



San Francisco de Campeche, Camp; a 09 de octubre de 2023.

Actualizan el financiamiento público de partidos políticos.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) aprobó la redistribución del financiamiento público para partidos políticos con representación ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano, (MC), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido Encuentro Solidario Campeche (PES CAMPECHE) y Campeche Libre para el periodo de julio a diciembre de 2023, por la cantidad de 29 millones 262 mil 155 pesos; Acuerdo que será remitido a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche para que su actualización.

Derivado de las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en los Expedientes TEEC/RAP/9/2023 y acumulados, y TEEC/RAP/17/2023 y acumulados, el monto del financiamiento se redistribuirá por concepto de actividades ordinarias permanentes 21 millones 44 mil 406 pesos; para actividades específicas, recursos por 631 mil 332 pesos; apoyo de oficina, 2 millones 770 mil 725 pesos; por representación política ante el Consejo General del IEEC, 2 millones 770 mil 725 pesos, y para partidos sin representación en el Congreso del Estado o nuevos partidos políticos, un monto por 2 millones 44 mil 967 pesos.

Así también, durante la 31ª. sesión extraordinaria, se aprobó el Acuerdo CG/051/2023 relativo a los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2023, correspondiente al ejercicio valorado 2022 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de este instituto, recibiendo el estímulo económico por "Incentivo por rendimiento", Margarita de Carmen Queb Solís, de la Dirección de Organización Electoral, y Gonzalo Manuel Aguilar Antonio por "Actividades Académicas" e "Incentivo por rendimiento", de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

En otro asunto, también se aprobó el Acuerdo CG/050/2023 por el que se da respuesta al escrito signado por el ciudadano Avelino Meza Rodríguez, Secretario General de Fuerza Migrante A.C., el cual solicita acciones afirmativas para este sector de la población.

La Sesión del Consejo General estuvo encabezada por la Consejera Presidenta, Lirio Suárez Améndola; las y los Consejeros Electorales, Juan Carlos Mena Zapata, Fátima Gisselle Meunier Rosas, Abner Ronces Mex, Clara Castro Gómez, Danny Alberto Góngora Moo y Nadine Abigail Moguel Ceballos, así como también por las representaciones de los Partidos Políticos con acreditación ante este Consejo.

Comunicación Social